



### EL SEÑOR D. Alejandro Ceballos Pérez

FALLECIÓ EN AROSA (SUIZA)  
EL 21 DE FEBRERO DE 1909, A LAS DOS Y MEDIA DE LA MAÑANA  
á los 27 años de edad  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hermanos don Gregorio, don María, don Aurelio (ausente), don Pedro (ausente), don Julian, don Soledad, don Dolores y don Rosario; sus hermanos políticos don José María de la Encina, don Jacoba Carranceja y don Celestina García.

ENCARECEN á sus amigos ruegan por su alma y asistan á los funerales que tendrán lugar en San Vicente de la Barquera el día 6 de marzo de 1909.

No se reparten esquelas.  
El Nuncio y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido respectivamente 100 y 50 días de indulgencia en las condiciones ordinarias.

referimos hoy á ella; volvemos al estudio publicado por la Cámara sobre las diferencias de tarifas ferroviarias. Y baste decir, pues no es cosa de seguir paso á paso la exposición numérica, que del folleto se desprende, entre otras, la afirmación, demostrada, de que las mercancías de primera clase cuestan por tonelada y kilómetro 5 céntimos más en la línea de Alar á Santander que en las líneas de la misma Compañía del Norte cuentan iguales expediciones desde Coruña, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Además, la misma empresa ferroviaria del Norte, de la que es alma mater el ilustrísimo y montañésimo señor marqués de Comillas, tiene establecido, según detalla el estudio á que nos venimos refiriendo, transportes especiales para la harina de trigo en las líneas de Cataluña que fluctúan entre 7 y 9 céntimos como máximo por tonelada y kilómetro, y en cambio para Castilla tiene precio fijo de 12 céntimos por iguales conceptos y con la imposición de cobrar por distancias mínimas de 200 kilómetros. ¿Qué más?

Pues todavía hay más. La última comparación, en la que Santander resulta sufriendo patente daño, es la de la tarifa temporal número 1, que se refiere á artículos tales como alambre, azúcar, bacalao, betunes, cacao, café, cervezas, clavazón, droguería, espíritus industriales, grasas, hierros, legumbres, maderas, maquinaria, pescados salados, té, tubos de hierro y zinc, mercancías que puede decirse son las únicas que interesan á nuestro puerto. Pues resulta que, según la tal tarifa, igual cuesta su transporte á Madrid desde Santander que desde Bilbao, que tiene 48 kilómetros más de distancia; igual desde Gijón, que tiene 54 más; igual desde Pasajes, desde donde el recorrido es mayor en 111 kilómetros.

Quecia demostrado que los beneficios son para otras poblaciones; para la nuestra los daños. Ya trataremos de quienes podrían remediarlo, si quisieran.

### DE LA VIDA PARLAMENTARIA

#### Un incidente

En la sesión celebrada el sábado en el Congreso, y á propósito de la provisión de una canonjía en el Arzobispado de Granada, se produjo el incidente que detallamos á continuación, entre el señor Romero y el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Romero se ocupa de una protesta publicada en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Granada, con motivo de unos juicios del orador, formulados en el Parlamento, sobre la conducta parcial del Arzobispo de Granada en unas oposiciones para proveer una canonjía de dicha Catedral.

El Cabildo aquel ha querido, por lo visto —exclamaba—, congraciarse con el prelado, y se me dirigen palabras tan caritativas y piadosas como las de decir que yo me he hecho eco de especies injuriosas, de verdaderas calumnias hasta infamias.

Como lo voy á responder en el *Boletín* de actos míos del Congreso, hablo hoy para insistir en mis apreciaciones y en que, por intervención del prelado granadino, fue reinsertado tres días antes de las oposiciones un juez de ellas.

Afirma que en todo Granada es público el interés del Arzobispo por un determinado opositor.

Y en cuanto al carácter del prelado, dice que pinta su carácter con el hecho de haber excomulgado el periódico católico por la publicación de una determinada noticia.

Cuéntanos—añade—que un redactor de dicho periódico católico se postuló de rodillas ante el prelado en el palacio arzobispal, pidiéndole perdón por la noticia, que había sido copiada de otro periódico, y que el arzobispo se negó á levantar la excomunión, diciendo: «Yo no rectifico; que venga Dios y la levante, si es capaz.» (Rumores en la mayoría.)

El ministro de Gracia y Justicia explica cuáles son los documentos en que puede intervenir el ministerio de Gracia y Justicia. Las demás cosas dichas por el señor Romero son ajenas al ministerio de mi cargo, pero desde luego respondo de la absoluta fidelidad del arzobispo y del Cabildo capitular, creyendo que sólo en vista de estar desacreditadas las polémicas periodísticas, ha podido el señor Romero traer ciertas cosas al Parlamento.

El señor Romero declara que no conoce al arzobispo, pero responde de los informes que le han dado.

Extraña que el antiguo literato marqués de Figueroa, pretenda que un diputado respondiera en un *Boletín Eclesiástico* de apreciaciones sobre actos suyos realizados como diputado.

### PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

#### LA ESCUELA DE LAS ROZAS

Tenemos entendido que hoy será presentada al señor Gobernador una instancia firmada por numerosos vecinos de Las Rozas, suplicándole, como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, que remedie el escandaloso abandono en que se encuentra la escuela pública de aquel pueblo, hace cuatro meses cerrada por falta de profesor que se ponga al frente de ella.

Dicen los vecinos en su instancia que el Ayuntamiento se halla al corriente en el pago de todas las atenciones de enseñanza, y que han reclamado ya á la Junta local, la que, á su vez, lo ha hecho á la provincial. Sin que ésta, á pesar del tiempo transcurrido, haya resuelto nada para evitar que la escuela continúe cerrada, precisamos lo en esta época, que es la que los chicos pobres pueden acudir á clase, ya que, tan pronto llegue la primavera, la necesidad de ayudar á sus familias en las labores del campo, les prohíbe la asistencia á las escuelas.

La petición de los vecinos de Las Rozas nos parece de sobre justificada, y sobre ella nos permitimos llamar la atención del señor Gobernador civil para que vea la manera de remediarlo lo más pronto posible, pues no puede tolerarse por más tiempo que todo un pueblo se halle sin escuela á donde enviar á los niños, por el solo hecho de que no se resuelva un expediente ó no haya tiempo de tratar del asunto en cualquier sesión de las que periódicamente se celebran.

Los vecinos de Las Rozas agradecerán seguramente que se les releve de este grave daño, y la educación de aquellos niños ganará bastante al cabo de cuatro meses hallar, por fin, manera de no andar vagando por las calles.

### Un retrato en un proverbio

Y continuó el debate de los chojateros con un provechoso discurso de Rodríguez San Pedro, que aun así fue pesado, porque es un buen sujeto, que prueba con dos frases ser orador de peso.

Después, en un discurso, como suyo, soberbio, sonoro, retumbante, brillante, profético, Maura no dijo nada y asombró á sus adeptos, que aplaudieron unánimes tan portentoso genio.

El señor Villanueva hizo un discurso nuevo, insistiendo en sus cargos, con temerario empeño; pero lo más notable que dijo fue un proverbio, que yo no conocía, y es chistoso en extremo.

Pase de buey, dientes de lobo y cara de bobo.

Ni Van-Dyck ni Velázquez, en los pasados tiempos, ni el mejor retratista de los tiempos modernos, ya pintor, ya fotógrafo, en ningún caso hicieron retrato más exacto, parecido y perfecto.

«Dijo que... Aquel del lindo estilo azoriano... de don Estanislao, don Gil, don Emeterio, don Lucas, don Acisclo, don Pánsito, don Celso, don Blas, don Policarpo y don Judas Tadeo...»

Pues apenas hay tipos respetables y serios, moralistas solemnes, rigurosos y severos, que verán su retrato, fiel como en un espejo, en esas traves frases del gracioso proverbio:

Pase de buey, dientes de lobo y cara de bobo.

Velos como caminan, reposados y lentos, siempre con pies de plomo, su interés persiguiendo; vedlos ir cautelosos, para evitar tropiezos, al pisar sobre leyes, costuras y derechos.

Velos cuando la prosa, que astutos persiguiendo, cayó, al fin, en sus garas, voraces y soberbios, mordida y devorada, con sus dientes de acero, sin hacer caso alguno de sus tristes lamentos.

Velos después, con dulce, con candoroso aspecto, dándolos de piadosos, sensibles y benéficos, pronunciando virtudes y nobles sentimientos, con caras de inocentes, como dice el proverbio:

Pase de buey, dientes de lobo y cara de bobo.

Proverbios y refranes, pequeños evangelios y máximas sublimes, tienen yo por inmensos; porque á veces concilian, en brevísimos términos, mayores enseñanzas, que inflorescencias, saludables consejos, avisos oportunos, provechosos ejemplos, enseñanzas esos dichos, al parecer, chanceros, que de subiduría son divinos compendios.

El señor Villanueva, sin duda, uno de ellos, que siempre muy en cuenta deben tener los pueblos, para estar prevenidos contra esos seres pífidos, que abundan y que tienen, para lograr su objeto:

Pase de buey, dientes de lobo y cara de bobo.

Felipe Pérez y González.

### De Sanidad

El señor Gobernador civil ha publicado en el *Boletín Oficial* la siguiente interesante circular:

«El haber ocurrido varios casos de fiebre tifoidea en esta provincia, me obliga á excitar el celo de los Alcaldes, subdelegados de Medicina é inspectores municipales de Sanidad para que cumplan con el mayor rigor y hagan cumplir cuanto previenen las vigentes disposiciones sanitarias y recordar algunas medidas higiénicas aconsejadas por la Ciencia, á fin de evitar en lo posible aquella enfermedad.

Según ordena el art. 20 del Reglamento de Sanidad é Higiene rural, publicado por la Junta de esta provincia el 1.º de noviembre del año próximo pasado, y el Real decreto de 22 de diciembre, en cada distrito sanitario debe haber un Policia de alimentos, y no dudo que los señores inspectores de tan importante servicio cumplirán siempre con el mayor celo, y más en las actuales circunstancias, los deberes que su cargo les impone, á fin de que no se vendan al público alimentos adulterados ó en malas condiciones.

Asimismo los médicos deberán tener en cuenta, para recomendarlo, que el peligro de contagio por las frutas, verduras y leche desaparece sin más que utilizarlas hervidas, y que las aguas que pudieran estar contaminadas, se hacen profiláxicas ó poco menos, filtrándolas por filtros ó por buenos filtros de porcelana de amianto ó hirviéndolas ó aireándolas antes de usarlas.

Los Alcaldes é inspectores municipales de Sanidad, especialmente los inspectores Veterinarios, cuidarán de que en los mataderos públicos se haga un reconocimiento de las reses destinadas al consumo, denunciando los mataderos clandestinos.

Los inquilinos y propietarios de casas tendrán presente que el artículo 4.º del Reglamento de Sanidad é Higiene, y las Ordenanzas municipales, les obligan á blanquear

los dormitorios, y las Juntas de Sanidad ordenarán que tal práctica se verifique ahora en el menor plazo posible dado lo anormal de las circunstancias.

En la capital, según dispone el artículo 77 de las Ordenanzas municipales, las paredes y techos de los dormitorios se estructurarán ó pintarán al óleo y las viviendas de poca importancia se revoarán de cal.

Tendrán presente los propietarios que no pueden alquilar los cuartos desahucados si antes no estuvieran desinfectados.

Los Alcaldes y Juntas de Sanidad prohibirán se haga el lavado de ropas fuera de los lavaderos públicos ó de aquellos particulares que reúnan buenas condiciones higiénicas; y si aquéllas proceden de enfermos infectados antes tienen que ser desinfectadas.

Igualmente prohibirán los Alcaldes y Juntas de Sanidad que las cuevas, cueles y establos tengan sus suelos permeables y que se dé agua al ganado en charcas ó abrevaderos que no estén en buenas condiciones y autorizados por las Juntas locales de Sanidad.

Es obligatorio para todos los médicos, cabezas de familia, jefes de taller y fábricas, gerentes ó dueños de fondos, posadas y hospederías, la declaración de las enfermedades infecciosas que ocurran en los establecimientos de su dirección ó cuidado.

Los avisos se comunicarán por escrito á los agentes de la autoridad, inspectores municipales é Alcaldes de las respectivas localidades.

Todo enfermo atacado de una fiebre infecciosa, será aislado siempre que sea posible, y sus ropas y domicilio serán objeto de una desinfección minuciosa, á cuyo efecto el médico encargado de su asistencia dará á la familia las debidas instrucciones.

Los partes de los facultativos contendrán, además del diagnóstico, la clase de medidas tomadas para evitar el contagio.

Los inspectores municipales de Sanidad deberán castigar, con arreglo al artículo 201 de la Instrucción general de 12 de enero de 1904, las infracciones sanitarias cometidas por particulares, dando cuenta á la autoridad local de la corrección impuesta, para que puedan hacerla efectiva.

Todos los agentes de mi autoridad me denunciarán también las infracciones sanitarias que tengan noticia, para proceder al inmediato correctivo de los infractores.»

### EL MONUMENTO Á PEREDA

La Comisión provincial de Monumentos se reunió ayer tarde, á las tres, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, con objeto de dar dictamen respecto á los bocetos presentados al concurso para erigir un monumento al gran novelista montañés don José María de Pereda.

La Comisión en pleno fue á ver los bocetos al Parque de bomberos voluntarios y luego se reunió en el Ayuntamiento, dando lectura al anuncio del concurso, publicado en la *Gaceta*, y á las Memorias que los artistas acompañaban á los bocetos.

Como una de las cláusulas del pliego de condiciones dice que fallará el concurso y concederá la ejecución del monumento la Comisión provincial de Monumentos y don Marcelino Menéndez Pelayo, y no encontrándose presente este ilustre paisano nuestro, por hallarse en Madrid, la Comisión acordó no dar dictamen y consultar al señor Alcalde si considera necesaria la presencia del señor Menéndez Pelayo.

Mientras esta consulta se resuelve, quedará aplazado el fallo de la Comisión en el concurso del monumento á Pereda.

### DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

#### Caída mortal

En la calle de Fernánlez del Campo ocurrió esta mañana un sensible suceso. En la casa número 2, piso quinto, vivía con sus padres el niño de nueve años, Leugidio Nieto Olmos.

Esta mañana pretendió bajar la escalera encaramado sobre la barandilla, pero al caer al cuarto piso perdió el equilibrio y cayó por el hueco de la escalera al portal.

Inmediatamente acudió en su auxilio su padre, el cual, en unión de un vecino, condujo al chico á la Casa de Socorro del Euzkadi.

Cuando llegó al benéfico centro, el desgraciado era cadáver. Tenía la cabeza destrozada.

El Juzgado de Instrucción del Euzkadi ordenó la traslación del cadáver al cementerio.

#### Escándalo monumental

En el Circo, donde anoche se celebró el último baile de mascarar, se registró esta mañana un monumental escándalo, promovido por el joven aristócrata don Luis Aznar, hijo del difunto marqués de Berriz, y otro joven que le acompañaba.

Ambos se hallaban completamente borrachos. A Aznar se le ocurrió dirigir la orquesta con un listón que había arrancado del respaldo de una silla, y al mover la *batuta*, rompió el violín de un músico.

Con este motivo, otro músico, apellidado San José, se abalanzó sobre él, pegándole. Intervinieron amigos de uno y otro y se armó un escándalo monumental, volando por el aire instrumentos de música, sillas y otros objetos.

De la contienda resultaron dos heridos: Luis Aznar, con una herida en la región parietal, á consecuencia de un golpe que le dieron con un clarinete, y el músico Gaspar Pérez, con contusiones en un labio.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

### Asamblea de Cámaras de Comercio

#### Reforma de la contribución industrial

Convocada por real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 12 de noviembre próximo pasado, el día 16 de febrero último se reunió en Madrid la Asamblea general de las Cámaras de Comercio y Asociaciones que se denominan para el estudio de la reforma de la contribución industrial y de comercio, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria.

El acto se celebró bajo la presidencia de don Basilio Paraiso y con asistencia de los representantes de las Cámaras de Comercio de Aguiñaga, Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avilés, Avilés, Ayamonte, Badajoz,

Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ferrol, Gijón, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Jaén, Jerez de la Frontera, León, Logroño, Lora, Lugo, Mahón, Madrid, Málaga, Manresa, Melilla, Montfort de Lemos, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Orense, Oriado, Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Pous, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Felix de Guixols, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sarriá, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Tarraga, Tortosa, Teruel, Tuy, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Valdegarbí, Vitoria, Zaragoza y las Asociaciones adheridas, Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Liga Nacional de Productores, Unión Industrial de Asturias, Liga Vizcaína de Productores, Liga de Sociedades Anónimas de España, Unión Eléctrica Española, Agrupación de Sociedades por acciones de Barcelona y Sociedad Económica Matritense, se abrió la sesión á las cuatro y media de la tarde, procediéndose inmediatamente á la lectura y discusión del dictamen de la ponencia, que fue aprobado por unanimidad.

Pregunta primera

Si debe ó no exigirse el pago del tributo, con arreglo á tarifas, á toda entidad que explota una ó varias industrias, eliminando á las Sociedades de las Tarifas de utilidades, con objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las Sociedades.

«Que el ideal tributario debe encaminarse á que cada cual contribuya con una parte equitativa de sus beneficios económicos; pero comprendiendo que lo que en teoría parece justo y haecoreo, resulta en la práctica de difícil realización; que el impuesto de utilidades establecido de hecho en las tarifas de la contribución industrial de 1882 y 1883, y segregado de las mismas para llevarle adelante al impuesto especial sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, no ha llegado entre nosotros á adquirir el debido desarrollo y ha luchado y lucha con grandes dificultades, que los ensayos realizados llevando á tributar por utilidades á las Sociedades dedicadas á la explotación de una ó varias industrias, no han dado resultados afortunados; que la Hacienda pública no ha obtenido de este procedimiento los esperados rendimientos, y que, con este sistema, cuando una Sociedad no tiene beneficios, nada paga de contribución industrial, pero el individuo tiene que tributar forzosamente con una cuota fija, de antes, cuando en su industria tenga pérdidas en vez de utilidades, lo que constituye una desigualdad tributaria que perjudica al pequeño industrial y beneficia al que trabaja con mayores capitales y en más escala, y como en materia tributaria no deben existir diferencias, consideramos conveniente que las Sociedades y los individuos contribuyan en igual forma.

Que debe solicitarse del Gobierno se dé intervención á una representación de la Asamblea en la confección del Reglamento y tarifas para evitar los males que pueden producir la desigualdad entre el tributo y la importancia de determinadas industrias, cada una de ellas con sus cuotas impuestas á las sociedades mixtas de industria y comercio, industrias metalúrgicas, mecánicas, eléctricas y otras; y, finalmente, que se reconozca muy especialmente al señor ministro de Hacienda lo expuesto en su informe por la Asociación de Banqueros de Barcelona, sobre la manera de tributar en España las sucursales que aquí establecen los grandes Bancos extranjeros.

Pregunta segunda

Si debería suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa primera para que recaeyera el tributo, como sucede en las demás tarifas, por el ejercicio de cada industria.

«Que procedo mantener la simultaneidad de industrias dentro de la tarifa primera, reemplazando el alcance de la misma, y á ese efecto, que sea oída la representación de las Cámaras antes de formular las disposiciones reglamentarias.»

Pregunta tercera

Si convendría ampliar la tarifa de Patentes, comprendiendo en ellas las industrias de escasa importancia y todas las que se ejercen en pueblos de reducido vecindario.

«Que procedo realizarse la aplicación de la tarifa de Patentes en la forma que determina la pregunta, siempre que se fije en un máximo el tipo de las cuotas y que como compensación se reduzca la cuantía de sus tipos de imposición.»

Pregunta cuarta

Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el desdoblamiento de las ocupaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores y medios rápidos de procedimientos para la imposición y exacción de las responsabilidades.

«Entendemos que la fiscalización de la contribución debe ser función peculiar del Estado, sin que esto signifique que las Cámaras rehuyan su intervención para lograr el desdoblamiento de las ocupaciones, y en el caso de que estas Corporaciones hubieran de intervenir directamente, tendrían que ser sin que en ello las gife ni alguna influencia, y no podrían ni deberían tener participación alguna en las multas.

Y así como no tenemos interés en sustituir el Estado en sus funciones fiscales, sí le tenemos, especialísimo y grande en cuanto al procedimiento, que siendo una garantía para el Tesoro, no pueda servir en ningún caso para servir vejando al contribuyente. En cuanto al procedimiento que debe seguirse en los expedientes á que haya lugar, consideramos de gran necesidad que los inspectores, en todos los casos de ocultación, deben de invitar por escrito al contribuyente á que se dé de alta en el concepto tributario que le corresponda, remitiendo copia literal del acta á la Cámara de Comercio de la jurisdicción, la que á su vez informará á la Administración con arreglo á lo que hubiera lugar, entendiéndose que cuando el contribuyente se diese de alta dentro del plazo reglamentario, no le será exigible cuota alguna anterior, recargo ni penalidad, ni para el Tesoro ni para la Inspección.

Que los gastos y costas de todo procedimiento para la exacción de las cuotas y multas hasta llegar al remate y adjudicación de bienes, no exceda nunca de la cuantía del capital reclamado.»

Pregunta quinta

Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales.

«Consideramos que la agrupación debe ser forzosa y con carácter general, cualquiera que sea el número de contribuyentes, á cuyo fin se propone una mejor organización.

La concurrencia á cuantas reuniones celebre el gremio debe ser obligatoria, castigándose con multas la falta no justificada de asistencia á la junta.

Deben adoptarse medios energéticos para

### EL JOVEN

#### CALIXTO SOLINIS PEÑA

falleció el día 1.º de marzo de 1909 á los 22 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus tíos, Antonia Peña y José María Cárdenas (impresor); hermanos, Ezequiel, Roberto, Juan Manuel, Ricardo y César; hermanas políticas, tías, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, martes, 2, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 16, entroncuelo, al sitio de costumbre, por cuyo favor las quedarán reconocidos.

Santander 1.º de marzo de 1909.

### AGUA DE VILAJUIGA

La más rica en LITINA. Deliciosa para la mesa é insustituible en las enfermedades del estómago, hígado y riñones, diabetes, mal de piedra, neurastenia, debilidad, agotamiento, artritis y gota.

Pídese en todas partes. Depósito principal: CARLOS SARO.

Carlos M. Conachy DENTISTA Calle de Castelar, número 4.

Doctor Estraña Enfermedades de los niños y partos PAZ, 2. 3.º

Antonio Alberdi MÉDICO ESPECIALISTA Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer CONSULTA DE DIEZ Á UNA AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Manuel R. Parets ABOGADO WAD RAS, 1, PRIMERO

### Cambio de ministro

El Ministerio ha sufrido una modificación. El general Primo de Rivera ha dejado el alto cargo que ocupaba, sustituyéndole el general Linares, capitán general de Cataluña.

La opinión desea conocer la historia de esta crisis, que no ha sido política, ni parlamentaria, y sí más bien de índole puramente personal, y aun cuando el dimisionario ha dado por pretexto motivos de salud, poniéndose oficialmente enfermo, aunque esta explicación es todo lo satisfactoria que puede ser en un hombre que ya no es joven y que ha llevado una existencia azarosa por su carrera militar, hay la fundada sospecha de que el general ha sufrido hondos disgustos en la interinidad del Gobierno.

Cuales sean éstos, es lo que se desea averiguar; y es fácil no tardar en saberse, si el señor Maura ó alguna otra alta personalidad no consigue el silencio del señor Primo de Rivera, quien, según se susurra, relaciona su actitud con la cuestión de los uniformes y movimiento del personal de su departamento.

Mientras se aclara el misterio, tome-

mos nota del programa que trae el nuevo ministro, divulgado por algunos de sus íntimos: servicio militar obligatorio, sanción de hojas de servicios de generales y jefes postergados, fortificación de puntos débiles del territorio, buena organización de servicios auxiliares, mejora de la impedimenta y de los medios de combate, con indispensable é inevitable aumento de gastos, exigiendo este programa un retraso en la redacción de los presupuestos.

De lo expuesto puede decirse que, en síntesis, lo único probable que ocurrirá con el cambio de ministros será que no se cumpla el precepto legal de presentar á las Cortes, antes del mes de mayo, el proyecto de presupuestos para 1910, como había ofrecido el señor González Besada, dispuesto á que por primera vez tuviera aquél debido cumplimiento, y decimos que será esto lo probable, porque es casi seguro que ni el ministro de Hacienda en particular, ni el Gobierno en general, estarán dispuestos á un aumento de gastos, aun cuando obedezca á fin tan plausible como el de mejorar lo que contribuye á la defensa nacional, como no han admitido los que tienden á la enseñanza á pesar de las repetidas peticiones de la opinión pública para eso fin.

Pero no desconfiemos por anticipado del nuevo programa ministerial: el tiempo dirá el resultado; por de pronto, diremos que hacemos votos porque el señor Linares transforme el Ejército poniéndole á la altura de los primeros de Europa y dotándole de todos los elementos necesarios para que con su valor probado y su ilustración reconocida responda siempre á su patriótica misión.

### INTERESES LOCALES

#### COMPARACIÓN DE TARIFAS

Hace tiempo, por consagrar enteramente nuestra atención á la campaña de Policía sanitaria, dejamos en suspenso algunas consideraciones que nos propiamos hacer sobre el estudio de comparación de tarifas ferroviarias de la Compañía del Norte realizado y publicado por la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, en el que se señalan las diferencias por tonelada y kilómetro que perjudican á Santander y benefician á Coruña, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

que los agraviados no puedan, sin determinados requisitos, pasar de uno a otro concepto tributario.

Que las bases para los repartos de las cuotas se fijen en cada año, por el gremio, en junta general, y a ella deben someterse las operaciones de clasificación.

Que las reclamaciones de agravio sean resueltas por la Cámara de Comercio correspondiente.

Y por último, que las Administraciones de Hacienda den cuenta a las Cámaras de Comercio y a las Sindicaturas gremiales de cuantas altas y bajas se produzcan en matrícula.

Pregunta sexta

Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y de comercio, para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales de Comercio, de Industria y Navegación.

«Siendo indispensable dotar a las Cámaras de Comercio de medios necesarios para que llenen la función educativa y social que el real decreto de su creación encomendó a las mismas, y entendiéndose que la suma que por este concepto percibían ha de ser un tanto menor que la que se percibiría en virtud de la reforma de los aranceles del Estado, y de otro la defensa de las clases que representan, la Asamblea declara de urgente necesidad la consignación en los primeros Presupuestos de una cantidad equivalente al 2 por 100 de lo que por los conceptos de Industria y Comercio recauda el Estado, porque entiendo que tan sólo en este caso y procediéndose a la reorganización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación podrán cumplirse los fines que de ellas debe esperarse.»

A instancia de la representación de las Cámaras de Comercio de Lugo y Orense, la Asamblea acuerda recomendar al ministro que, al formular el reglamento, se tenga en cuenta las necesidades de las poblaciones de Galicia, Asturias y aquellas otras regiones en que la población se halla muy diseminada, para establecer sus bases de población con arreglo a los diferentes núcleos habitados en cada término municipal. La Asamblea por unanimidad así lo acuerda.

También acuerda la Asamblea, por ser de justicia, pedir al Gobierno que se reduzca la base especial por que hoy tributa Madrid, hasta equipararla con lo que pagan las poblaciones de la segunda categoría.

Asimismo acuerda se solicite del Gobierno que al formular los presupuestos se suprima el llamado recargo extraordinario de guerra que hoy pagan las clases mercantiles, excesivamente recargadas, además, con motivo de la ley de desgravación de los rinos.

Se determina también pedir al Gobierno que, teniendo en cuenta que han desaparecido las circunstancias especiales que motivaron la restricción para el desarrollo del comercio interior y exterior en cuanto afección al transporte y exportación de mercancías, se hagan desaparecer hoy dichas restricciones para que industriales y comerciantes puedan quedar autorizados a realizar directamente su tráfico.

Los representantes del Fomento del Trabajo Nacional, Liga Vizcaína de Productores y Liga Nacional de Productores, solicitan a la Asamblea acuerde que al proceder a la reorganización de las Cámaras se autorice a aquellas que lo deseen a constituirse separadamente en Cámaras de Comercio y Cámaras de Industria. La Asamblea acuerda que no es competente para entender en este asunto por no estar para ello autorizada por sus representantes y al propio tiempo por tratarse de una cuestión ajena al motivo que la reúne.

Y después de acordar que la Comisión ponencia se constituya en Comisión permanente para todas las incidencias que de la reforma puedan resultar, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, declarando disuelta la Asamblea. De todo lo cual el secretario que suscribe da fe.—V.º B.º: El presidente, Basilio Paraiso.—El secretario, Luciano Lafite.

UNA PROTESTA

Anterior se presentó en el Gobierno civil una comisión de la Agrupación Socialista de Santander, que entregó al Gobernador una protesta contra algunos actos, que en ella se detallan, llevados a cabo por una pareja de la benemérita del puesto de Cabareño con algunos individuos de las sociedades obreras de aquella localidad.

Además de haber entregado el escrito a que hacemos referencia, se piensa efectuar una campaña obrera para dar a conocer los actos denunciados y mover la opinión de los trabajadores, a fin de que se imponga a aquellos el debido correctivo e impedir que se repitan.

Por lo pronto, el próximo domingo se celebrará, probablemente, un gran mitin en el pueblo de Cabareño, al que enviarán representación todas las fuerzas obreras organizadas de la provincia.

Círculo Mercantil

Anoche se reunió en Junta general extraordinaria, bajo la presidencia de don Manuel Prieto Lavín.

El señor presidente dio la gracias a los señores socios que, con sus votos, le han elevado al cargo que ocupa, y ofreció cooperar al engrandecimiento del Círculo Mercantil.

Acto seguido, se procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Después se procedió a la lectura del nuevo reglamento que, discutido y con la adición de algunas emiendas que presentaron varios socios, queda aprobado.

El señor presidente recuerda una real orden del señor ministro de la Gobernación, referente al Descanso dominical, pidiendo al Instituto de Reformas Sociales, indique lo más conveniente para su cumplimiento.

Sin perjuicio para determinadas capitales y comercio de las mismas, y después de algunas explicaciones, propone elevar al Instituto de Reformas Sociales una solicitud para que indique éste al señor ministro de la Gobernación la conveniencia de dar un plazo prudencial, que pudiera ser de dos años, a los pueblos que tienen privilegio para celebrar sus ferias en domingo, sean trasladadas a días semanales, concediendo a las capitales que no tienen este privilegio, abran sus comercios en el interregno del tiempo dicho, para después cumplir todos por igual la ley del Descanso Dominical.

Propone, así mismo, que el Círculo Mercantil tome la iniciativa para la celebración

de festejos del comercio en el presente año, e indica la gran trascendencia que pudiera tener la celebración de un concurso de aeroplanos, y siendo acogida por unanimidad esta idea, se propone la formación de las comisiones siguientes:

De propaganda.—Prensa local, autoridades, Sociedad del Sardinero, Sociedad Nueva Montaña, Ferrocarriles Cantábrico, Ontaneda y Santander a Bilbao, señor conde de San Diego, señor duque de Santo Mauro, representantes en Cortes de la provincia y don Leopoldo Pardo e Irujo.

Comisión de Hacienda: Don Isidoro del Campo, don Leonardo Corcho, don Arturo S. Real, don Baltasar de la Riva, don Manuel Lago, don Juan J. Ruano de la Sota, don Fabio Mata, don Antonio Valina, don Julio Palacios, don Alejandro Ramos, don Juan Manuel Casanueva, don Felipe Sesma, señores Sánchez Hermanos, don León Meng, don Enrique Vaquero y don José G. Bielva.

Comisión de Festejos. Don Victoriano López Dóriga, don Anibal Colongues, don Leopoldo Cortines, don Tomás Agüero, don Ramón Lavín Casalis, don José Pardo y don Manuel Prieto Lavín.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión.

Bibliografía

El Rojo y el Negro, por Stendhal.—Ilustraciones de Lobel Riche.—Luis Michaud, editor, París.

Enrique-María-Boyle, que escribió con el pseudónimo de Stendhal, es un autor que pasó casi inadvertido entre sus contemporáneos. Su obra maestra El Rojo y el Negro ha sido desenterrada del polvo del olvido y hoy se rinde a la memoria del literato insigne el merecido homenaje. En la propia Francia, su patria, ha sido El Rojo y el Negro una verdadera revelación, vendiéndose por centenares de miles los ejemplares de esta obra, en la cual una intriga de palpitante interés se une a una observación delicada que hace de los personajes de la novela verdaderos seres de carne y sangre por cuyas aventuras nos sentimos irresistiblemente interesados.

El protagonista es un tipo admirable, en cuya conciencia luchan con fiero batallar, la ambición más formidable y el amor más tierno, la más susceptible dignidad y el más refinado egoísmo, extraña mezcla que lo lleva en último término a un desenlace trágico. Al lado de este personaje se mueven otros, principales y secundarios, maravillosamente dibujados, representación del puro amor, de la pasión dominada y vencida alternativamente por el orgullo de raza, de la adulación servil y de la más refinada hipocresía, y en el fondo la figura simpática del padre Chelien, prototipo del sacerdote cristiano.

La casa Michaud inaugura con esta magnífica novela la publicación de una «Biblioteca» en la que tendrán cabida las más hermosas obras de todos los tiempos y de todas las literaturas.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Daniel Redondo Alonso, por que el día 5 de agosto del año último se apoderó de una novilla, cogiéndola en la feria de Torrelavega, y que fue tasada en 225 pesetas.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, de autor al procesado, para el que solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y costas.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por falta de delito.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Santoña, seguido contra Cirilo Castillo Viana, acusado del delito de atentado al presidente de la Junta administrativa del pueblo de Ceceñas, don José Cacedo.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas en el practicado, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del sumariado por falta de delito.

Gumersindo Hervás Gutiérrez, procesado en el Juzgado de Villacarriedo, por desobediencia, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas.

Notas del Gobierno civil

Instrucción pública

En la última sesión celebrada por la Junta se nombraron los siguientes maestros interinos:

Don Mauricio Gomara, de Ontón; don José García Pérez, de Rivero; don Jesús Leopoldo Pérez, sustituto de Corvera; don María Asunción, de Linares (Pañarrubia).

Las órdenes y títulos se han remitido a los alcaldes y los nombramientos a los interesados.

Cesantía

Ha sido declarado cesante por falta de presentación el vigilante de segunda, Luis Kieh García.

Licencia de armas

El Alcalde de Castañeda ha solicitado autorización del señor Gobernador para que puedan usar armas los empleados del resguardo de consumos.

A las siete de la tarde rieron dentro de su casa los vecinos de la planta baja de la casa número 1, de la Travesía de San Simón, Rufino San Emeterio y Ramón Castro, promoviendo un gran escándalo.

De la contienda resultó el San Emeterio con erosiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

La guardia municipal ha denunciado por anti-higiéncia, el entresuelo de la casa número 14, de la calle de Cisneros, y los patios de las casas B y H, de San Martín.

VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA Méndez Núñez, 18 (frente a la Estación de Cantábrico) Amplias habitaciones para dormitorios. Méndez Núñez, 13



Vicente Aguinaco OCULISTA

CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

RELOJES PARA SENORITA

en oro de ley, 18 quilates, a 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, a 12 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, a 65 pesetas; de níquel y acero, a 6 pesetas. Relojes y cadenas de todas las marcas y clases, despertadores y de pared, en estilo muy moderno, a precios reducidos.

Administración de Loterías, Óptica y Relojería DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono. 101

El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, a 3 pesetas. Comidas, a 3'50. Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Poulets chasseur.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre Domingos y días festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

R. Aguilera Oculista americano

Sólo con medicamentos y sin operar, cura las enfermedades de los ojos, aunque sean antiguas y estén desahuciados los enfermos.—Consulta de 10 a 12, Becedo, 1, 3.º

Casas baratas

La Comisión organizadora nos solicita se haga presente a las personas que han recibido circular, que pasarán por sus domicilios a recoger el «Boletín» de suscripción. Hasta ahora el tipo medio de ésta es el de 1.000 pesetas, entre las personas algo acomodadas, y el de 100 pesetas entre las que lo están menos.

Quintas

A los soldados que han pertenecido al regimiento infantería de Venecia, número 27, que a continuación se expresan, se les ruega que con el peso que obra en su poder, se presenten en el Negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento a recoger documentos que los interesan:

José San Martín Ruiz, Maximino Froncoba Bolado, Guillermo Palomera Portilla, Jaime Castell Barros, Prudencio Lastra Portilla, Eleuterio Longo Guerra, José Calleja Santillana, Paulino Liano Diego, Jacinto García Bolado, Pablo López Onaindia, Eusebio González Ruiz, Braulio Pérez Ruiz, Marcelino Álvarez González, Angel Ganza Soto, Eusebio Gómez Pablo, Angel Fernández Salceiros, José Bezanilla González, Pedro Campos Rivas, Adriano Lavín Gutiérrez, Luis Alonso Iglesias, Juan Calleja Cuet y Tiburcio Guerra.

La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca e inofensiva a la vista.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ANGE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 765; a las doce, 765'5; a las cuatro de la tarde, 765.

Termómetro A las ocho de la mañana, 7'2; a las doce, 9'9; a las cuatro de la tarde, 9. Máxima, 19'6. Mínima, 4.

Tendencia del barómetro, bajar.

En los trabajos de la nueva Penitenciaría del Dueso, Santoña, se lesionó días pasados el obrero recluse Manuel Hurtado García. Le curó el médico señor Santa Marina.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento sacar a subasta el kiosco de la Avenida de Alfonso XIII, que se establecerá en la Plaza de la Aduna, prolongación de la calle de la Blanca, la Alcaldía la anuncia para el día 6 del corriente, a las doce de la mañana, en el salón de actos públicos del Palacio municipal.

La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes.

En Aros (Suiza) ha fallecido el 21 del pasado febrero el joven don Alejandro Cobalillo Pérez, a la edad de 7 años. Acompañamos en el sentimiento que esta dolorosa pérdida le ha producido, a la desconsolada familia del finado.

A los 22 años de edad dejó de existir ayer en esta capital, el joven don Calixto Solina Peña, sobrino de nuestro buen amigo el conocido impresor don José María Cimiano, a quien damos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a la demás familia del malogrado joven.

La lámpara eléctrica OSMÍN economiza un 70 por 100 sobre las lámparas corrientes.

Automóviles nuevos y usados Se venden a plazos

Para informes dirigirse a esta Administración BRONQUITS, con el PECTORAL CARDIN desaparece a las primeras cucharadas.

Expendiduría oficial de explosivos

ENOS DE MUJER DE VICENTE ARQUES TORREAVEGA Dinamita; pólvoras; objetos de caza. Loza, cristal y calzado

Para yoso, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

En el mes de agosto fueron robados al señor Paisán en su casa de Laredo una capa de hombre, un abrigo de señora y tres abrigos de niño, que días pasados se encontraron en una pradería de Castro Urdiales. Hechas averiguaciones acerca del robo recayeron sospechas en la joven Camila Blanco, natural de Limpías, que estuvo sirviendo en la casa del señor Paisán, y del novio de ésta, Marcelino Miranella, que marchó a Cuba.

Como encubridora se detuvo a la madre del Marcelino, Clara Vaci Huerta.

La guardia civil de los puestos de Cabazón de la Sal y Entrambasaguas ha denunciado a varios vecinos de aquellos términos por tener sus ganados pastando en derrota.

Bomberos voluntarios

Existiendo vacante una plaza de corneta, dotada con el haber diario de 0'50 pesetas, se hace saber por medio del presente anuncio, a fin de que los que deseen ocuparla dirijan sus solicitudes a esta Jefatura en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha, debiendo los aspirantes demostrar su aptitud ante el tribunal que se nombrará al efecto.—Santander 2 de marzo de 1909.—El primer jefe.

Matadero ROMANEO DE AYRIR Rosas mayores, 27; menores, 11; kilos, 3.619.

Despedida Ayer marchó a Madrid la aplaudida y simpática triple señorita Molina, que ha venido actuando en el Salón Pradera.

Fue despedida por muchos amigos y admiradores. Le deseamos un feliz viaje y muchos triunfos en su carrera artística.

El Agua de Solares ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa por ser la más solicitada por el público inteligente.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER

Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant, unidas a su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase de España.

Plato del día: Lomo de cerdo a la bretona.

Bolsas MADRID

Table with 3 columns: Item, Día 27, Día 1. Includes entries for interior, exterior, and various financial instruments.

BARCELONA

Table with 3 columns: Item, Día 1-18'30, Día 27. Includes entries for interior, exterior, and various financial instruments.

PARIS

Table with 3 columns: Item, Día 1, Día 27. Includes entries for exterior español, acciones, and various financial instruments.

BILBAO

Table with 3 columns: Item, Lunes 1.º de marzo, Día 27. Includes entries for fondos públicos, bancos, navieras, and electricidad.

Aguas Hidroeléctrica Ibérica: operaciones a 117 contado y 118'75 fin marzo.

Papel extranjero Tendencia dudosa. Los Bancos y Banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, tornaban: Londres, cheque, de 28'05 a 28'07; librando, de 28'18 a 28'22. París, de 111'25 a 111'30; librando, de 111'70 a 111'90.

M. Aranz Castellanos, Corredor Colegiado.

COTIZACION

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza.

ACCIONES Banco de Santander, sin librar, 263 papel. Banco Mercantil, sin librar, 152'50 papel.

ACCIONES Minas Complemento, 580 pesetas papel. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 50 papel; 50 por 100 operación; pesetas 10.000; sin cédula, 49 papel.

Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 16'25 papel. Amortizable, serie C, 102'50.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1895, dinero sin cambio.

Ferrocarril Cantábrico, 1.ª hipoteca, emisión 1892, dinero sin cambio. Nueva Montaña, 91 papel.

Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, 108'25 papel; 108 operación; pesetas 12.500.

Santander, 1.ª de marzo de 1909.—El adjunto de turno, Ceferino Macías.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

DE ELIZALDE Y MUÑOZ (NUEVOS DUEÑOS) Puente, 20 y Ruamerón, 2 y 4 TELÉFONO, 126

Cocina francesa y española: Servicio a la carta. Cucharas, de 3'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 3 a 8 pesetas.

Plato del día: Bufandó de vaca.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de carteras, muebles y tapicería DE Vda. e hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono, 322

Exposición permanente de juegos de alcaza, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Alfombra de modelos de tapicería y cortinas. Formación de presupuestos e toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos Diríjanse los pedidos a Baldomero Landa—Udalla—Santander

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Admitiendo la dimisión al inspector general de Sanidad exterior, doctor Sañudo.

Estableciendo las condiciones a que ha de sujetarse el concurso para la provisión de este cargo.

Convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Ceja para el día 28 del corriente.

Aprobando una reforma en el plano del ensanche de Barcelona.

Idem los contratos de arrendamiento de locales destinados a personal del cuerpo de seguridad en Granada y a administración de la Gaceta en Madrid.

Autorizando la adquisición de material sanitario y de Correos y Telégrafos.

Concediendo honores de jefe superior de administración civil a un inspector del cuerpo de Telégrafos.

De Gracia y Justicia: Concediendo nueva indulto, entre ellos el de Simón Camionaga Vidarraraga, al cual se le indulta del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Bilbao.

De Hacienda: Promulgando la ley cediendo el convento de Santo Domingo al Ayuntamiento de Azpeitia.

Nombrando contador del Tribunal al señor Piquer.

De Marina: Nombrando para el mando del segundo regimiento de infantería de marina, al coronel don Angel Obregón.

Ascendiendo a varios capellanes. Sanción de leyes

Después de las doce, ya terminado el Consejo, estuvo en Palacio la Mesa del Congreso, formada por el señor Dato y dos secretarios, sometiendo a la sanción regia las leyes últimamente aprobadas, entre las que figura la relativa al cuerpo de Invalíd.

A Valladolid En la estación del Norte hubo esta mañana gran animación a la hora de la salida del rápido, a causa del gran número de expedicionarios que marchaban a Valladolid, con objeto de asistir al mitin que ha de celebrarse esta tarde en dicha ciudad.

El tren iba atestado. Entre los expedicionarios figuraban los señores Moret, Canalejas, Alvarez (don Melquíades), conde de Romanones, Vicenti (don Alfredo), Aguilera, Alonso Castrillo, Burrell, Conéas, Muñoz Chaves, Aura Boronat, Rosales (don Martín), Requejo, conde de Garay, Romero, Suárez de Figueroa, Portela, Pacheco, Roselló, Lachica, Pérez (don Darío), Gayarre, Sánchez Or-

ANEMIA. "Después de haberme tratado en vano, se hallaba mi hijo Pilar, de 3 años, débil en extremo, anémico y poco a poco su forma fueron torciendo. Probé la Emulsión SCOTT y debo advertir que jamás colóquese mi dinero a mejor interés que en el de comprar el mejor alimento. La Emulsión SCOTT no solo dotó al niño del progreso de la vida..."



En casos de anemia o debilidad de cualquier especie tanto si es de naturaleza ó consecuencia de alguna enfermedad el tratamiento que se recomienda es el Emulsión SCOTT. No tira el dinero gastando en preparatos que no pueden curarlos.

EMULSION SCOTT

obra prodigiosa, porque está exenta de aceites inferiores é indigestos que se hallan en la mayoría de las otras emulsiones. Todos los componentes de la Emulsión SCOTT son el mejor que se puede adquirir con dinero y de ahí estas repetidas curaciones. En todas las droguerías y farmacias.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencia 22, Barcelona, a todos los que manden 50 cent. en un sobre de correo, para el franquicio. En todas las droguerías y farmacias.

ESPECTACULOS

SALÓN VARIETADRES.—Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por don Luis Navarro Sola y don Fernando Farragut. A las 6'30.—«La tempestad».

A las 9'30.—«Las doce y media y sereno».

SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Francisco Alarcón. A las 6'30.—«El bateo».

A las 7'30.—«Chateau Margaux».

A las 9'30.—«La noche del Pilar».

A las 10'30.—«Chateau Margaux».

Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por don Luis Navarro Sola y don Fernando Farragut. A las 6'30.—«La tempestad».

A las 9'30.—«Las doce y media y sereno».

SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Francisco Alarcón. A las 6'30.—«El bateo».

A las 7'30.—«Chateau Margaux».

A las 9'30.—«La noche del Pilar».

A las 10'30.—«Chateau Margaux».

Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por don Luis Navarro Sola y don Fernando Farragut. A las 6'30.—«La tempestad».

A las 9'30.—«Las doce y media y sereno».

SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Francisco Alarcón. A las 6'30.—«El bateo».

A las 7'30.—«Chateau Margaux».

A las 9'30.—«La noche del Pilar».

A las 10'30.—«Chateau Margaux».

Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por don Luis Navarro Sola y don Fernando Farragut. A las 6'30.—«La tempestad».

Dr. González (don Alfonso), Navarro Ramírez, Belmar y otros.

(Primera Conferencia, de anoche)

Congreso

A las tres y media de la tarde abrió la sesión el señor Dato.

El señor Benítez de Lugo pidió que se contara el número de diputados, y siendo insuficiente, se levantó la sesión.

Senado

El señor Rodríguez pregunta si es cierta la noticia de la crisis.

El señor Rodríguez Sampedro la confirma, anunciando que el general Linera ha sustituido al marqués de Estella.

El señor Rodríguez anuncia una interpelación, por creer que la crisis ha entranado gravedad.

El señor Pulido se ocupa del atentado contra el señor Salillas y anuncia una interpelación.

Relata el suceso en la forma ya conocida y atribuye el complot a los enemigos del señor Salillas.

Protesta contra el hecho de que el Gobierno no apoye la excelente gestión del director de la Cárcel Modelo.

Le contesta el marqués de Figueroa que en el asunto interviene la Audiencia.

El señor Pulido insistió en sus anteriores manifestaciones y pide que venga a la Cámara el expediente.

El señor Calbetón consume el segundo turno de la interpelación protestando de que se tengan en la Cárcel más presos de los que caben.

Pide que en el caso de que sea conveniente, se separe del cargo al señor Salillas, aplicando el régimen antiguo con todo rigor.

También le contesta el marqués de Figueroa.

Interviene para alusiones el señor Aramburu y defiende al señor Salillas.

Se entra en el orden del día, se lee una comunicación dando cuenta de la solución de la crisis y se levanta la sesión.

La jura de Linares

Cuando terminó el Consejo de ministros, el señor Maura, desde Palacio, se dirigió a la casa de la calle de Zurbarano, donde habita el general Linares, enterándole de que el Rey había firmado el decreto nombrándole ministro de la Guerra.

Al mismo tiempo le expresó la necesidad de que se conviniere la hora de esta tarde en que debía ir a Palacio a prestar juramento, con objeto de que el Rey marchara a Sevilla hoy mismo.

El general Linares, aunque se hallaba en cama por la neuralgia que sufre, dijo que a las cinco de la tarde iría a Palacio.

A la hora fijada se trasladó a Palacio el general Linares, vestido de uniforme, y poco después llegó el señor Maura, también de uniforme.

La ceremonia de la jura se verificó, con arreglo al ritual acostumbrado, en la cámara regia. Sólo estaban presentes con el Rey el jefe superior de Palacio y los ayudantes del Rey señores Boado y conde de Aybar.

Después del acto de la jura, el Rey conversó, durante un cuarto de hora, con los señores Maura y Linares sobre diferentes asuntos militares.

Linares y Maura

Al salir de Palacio, el general Linares manifestó que marchaba a su domicilio, por continuar enfermo, y que mañana tomaría posesión del cargo y se presentaría a las Cortes.

Preguntado si iría a Barcelona para despedirse de aquella guarnición, contestó:

—Es posible que lo haga.

Los periodistas preguntaron al señor Maura sobre el futuro Capitán general de Cataluña, y el Presidente del Consejo exclamó:

—¿Cómo ha de haber nombramientos militares, si el ministro no ha tomado posesión todavía?

Añadió el señor Maura que mañana iría al Congreso y al Senado para contestar a las preguntas que se hicieran sobre la crisis.

El general Linares regresó a su domicilio y el señor Maura se fue a su casa a quitarse el uniforme.

Audiencia regia

Después de la jura del ministro de la Guerra, el Rey recibió en audiencia al ministro de España en Constantinopla, que se despidió, por marchar esta noche a Turquía.

Viajes del Rey

A las ocho y veinte minutos de la noche el Rey y el general Echagüe regresaron a Sevilla, siendo despedidos por las mismas personas que a la llegada.

El Rey permanecerá pocos días en Sevilla, pues en los primeros días del corriente, probablemente el 5 ó el 6, marchará a Ronda para pasar revista a las fuerzas del ejército español que se reconcentran allí.

Después recorrerá los puntos inmediatos a la zona del Campo de Gibraltar, visitando Algeciras y Tarifa.

Luego embarcará, con rumbo a las costas de Africa, en el *Cataluña* ó el *Extremadura*. Visitará Ceuta, examinará las fortificaciones y regresará a la Península.

Comentarios

Esta tarde se ha comentado mucho

la solución que ha tenido la crisis, habiendo grande expectación por conocer los nombres que figurarán en la próxima combinación de altos cargos. Por algunos se daba como seguro que al general Weyler se le nombrará Capitán general de Cataluña, venciendo su resistencia a aceptar ese cargo. Otros daban el nombre del general Castellón para la Capitanía de Cataluña.

El mitin de Valladolid

Comunican de Valladolid que la expectación por oír el discurso del señor Moret era enorme, reinando extraordinaria animación.

Los Círculos liberal y republicano han sido iluminados.

El Círculo republicano ha repartido también bonos a los pobres.

Han llegado representaciones de Zamora, León, Burgos, Salamanca, Segovia, Logroño y Santander.

En los trenes de la noche y en automóviles llegaron don Rafael y don Eduardo Gasset, Rodríguez de la Borbolla, D'Angelo, Arias Miranda, García Lomas y otros.

El viaje de los señores Moret, Canalejas, Alvarez y demás acompañantes, ha sido un completo triunfo, siendo cumplimentadísimo en todas las estaciones.

Al llegar el tren a Valladolid fueron aclamados los ilustres viajeros, haciéndose un recibimiento entusiástico y dándose muchos vivas al bloque.

Los señores Alba, Gasset, Rodríguez de la Borbolla y Celleruelo tuvieron que abrirse paso entre la multitud a fuerza de puños, llegando hasta el vagón en donde venía el señor Moret, quien abrazó al señor Alba, felicitándole por lo grandioso del acto.

La comitiva subió a los carruajes, dirigiéndose los expedicionarios a los hoteles donde se hospedaron, entre las ovaciones y vitores del inmenso gentío que llenaba las calles y los balcones.

Las autoridades civiles y militares cumplimentaron al señor Moret.

A las cuatro de la tarde se retiró el señor Moret a descansar y ordenar su discurso.

Desde las cuatro de la tarde el gran teatro de Calderón se hallaba atestado de público, produciéndose alguna confusión por pretender entrar millares de personas que no cabían en el amplio local.

A los seis de la tarde penetran los expedicionarios en medio de una ovación estruendosa.

Preside el acto el señor Alba, teniendo a la derecha al señor Moret y a la izquierda al presidente del Círculo liberal, señor Queipo de Llano.

El señor Alba pronuncia un discurso, saludando a los señores Canalejas, Alvarez y Gasset.

En cuanto al señor Moret—dice—no necesito presentarlo; es el viejo revolucionario de siempre; es el amante de la libertad.

Canta un himno a Castilla, y termina diciendo:

Va a hablar el maestro, el jefe. La verdad está en marcha; vayamos detrás de él, por la libertad y por la patria.

Al levantarse el señor Moret es saludado con una ovación.

Agradece al señor Alba las frases que le ha dedicado y hace suyas las que se refieren a Castilla.

Vengo—dice—a dar una respuesta. Hace tres meses hablé en Zaragoza sin consultar a los amigos. Hablé para todo el país, hablé para los liberales, los demócratas, los republicanos y la juventud en general.

Después se hizo la campaña de los mitines. Hoy me toca resumir esa campaña, y por eso he rogado a los señores Canalejas y Alvarez, a todos los liberales, demócratas y republicanos que se reúnan aquí, para que el pacto sea solemne, sellando con esto la Alianza liberal, cuya necesidad proclamé en Zaragoza.

Hace historia de lo ocurrido en estos tres meses; cómo para desvirtuar la campaña liberal se ha querido presentar a los liberales como contrarios a las instituciones, y los que nos tratan de sospechosos—dice—son los que no tienen inconveniente en ir del brazo de los que atacaron a la patria y de los que atacan la libertad constitucional.

Lee las conclusiones aprobadas en los mitines; conclusiones—dice—que no pueden ser de más puro gubernamentalismo, y las explica magistralmente, diciendo:

Esas conclusiones significan que queremos vivir con libertad, expandiéndola por toda la Península.

En todas partes, en todo el mundo civilizado se educa al pueblo con discursos, y considero preferibles las ovaciones espontáneas de los mitines, a los discursos estudiados en el Parlamento.

Sin estas expansiones, estallaría la libertad comprimida.

Defiende la alianza con los republicanos y dice:

Yo pido a los republicanos que aplacen toda discusión sobre la forma de Gobierno. Los republicanos pueden ayudarme sin abdicar de sus ideas.

Todos nos encontramos, por amor a la libertad, frente a la masa negra que azuza. Pues bien; oponámosla la masa roja liberal. (Ruidosa ovación.)

Habla de la formación del gran partido liberal inglés, compuesto de reformistas y socialistas de todas clases, teniendo sólo un programa común.

Habla del partido liberal italiano, cantando a Garibaldi, que hizo la coalición, y ante la santa unidad de la patria y la secularización de Italia todos se abrazaron.

Evoca los recuerdos de Hungría en sus luchas del 48.

Recuerda la época liberal española y los momentos de la democracia monárquica que fue apoyada por Castelar.

De esa aproximación—añade—nació el sufragio universal; pues de esta que nos une, puede salir la suprema libertad religiosa. ¿Sucederá ahora lo mismo? El tiempo lo dirá. Yo pongo los medios, y confío en que el país me ayudará.

Queremos el Poder, porque esta es la realización política del programa.

¿Cuáles son los medios de conquistar el Poder? Soy de los que creen que los partidos liberales sólo pueden subir a hombros de la opinión.

Habla de los atavismos de los partidos y de los Reyes que hacen olvidar a los liberales el camino recto de conquistar a la opinión y el Poder.

Para que la Monarquía sea irresponsable, precisa que sea ajena a los movimientos de los partidos.

El Rey tiene que ser como la manivela de la máquina, que se limita a registrar. Es preciso que no sean cortesanos, para ser fieles al Rey. (Aplausos.)

Pinta el reinado de Isabel II, Reina que fue destronada y desterrada, y los culpables no expiaron nada y vivieron felices. Esos fueron irresponsables. Ella sólo resultó responsable de los hechos, cuando los otros fueron los culpables. (Ovación. Los señores Canalejas y Alvarez aplauden.)

Con gran elocuencia pinta la responsabilidad constitucional que se hace efectiva, poniéndose en contacto al pueblo.

Así—dice—podremos gobernar con fuerza, con derecho, con honor. La Corona nos dejará gobernar porque es su deber respetar la opinión.

Los Prelados nos persiguen como enemigos de la religión, y al efecto recuerda que Cristo dijo a los fariseos: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»; pues bien, yo digo: Sacad de la Iglesia lo que corresponde al Estado.

Condena la invasión de las órdenes religiosas.

Por algo ocurrió la guerra civil y vino el concordato, que redujo a tres órdenes las comunidades.

Interpreta el artículo 29 del concordato, mostrando cómo los curas párrocos se mueren de hambre, en tanto que las órdenes religiosas viven con lujo y absorben la industria, quitando el pan a los obreros.

Comenta la pastoral del Obispo de Ciudad Real, que niega el clericalismo y compara a los hombres del bloque con Combes y Jaurés.

En Francia ha habido exageraciones de intransigencias católicas.

Los católicos franceses no hicieron caso de León XIII; le desacataron y ahora sufren las consecuencias.

Pedimos que se practique el catolicismo liberal.

Lee las palabras de León XIII, aconsejando hacer bien, incluso a los enemigos de la fe.

Recuerda la plegaria del Cardenal Gibbons en el Congreso de las religiones de Chicago, en que decía que la libertad es el rocío del alma.

Cita y explica más ejemplos de arzobispos extranjeros en favor de la libertad.

No queremos luchas religiosas: buscamos, ante todo, conciencia; pero ésta no existe mientras se estorbe la vida civil.

Yo quiero paz con la Iglesia; yo quiero que los más impacientes tengan espera; pero si avanza la ola negra, si avanzan las concupiscencias, cerraremos los ojos y las manos a la paz. (Grandes aplausos.)

Las circunstancias me han puesto al frente del partido. Soy el caudillo, soy el jefe, para enseñaros el camino, para dirigirlos.

En nombre de las nieves que tengo en el cerebro y en el corazón, si no tenéis confianza, no me sigáis, pero no me acuséis, castellanos.

Voy a concluir: este es el punto final de la primera etapa; hay que empezar la segunda.

Pinta lo que hay que hacer en las distintas regiones.

Corramos en su auxilio todos los liberales—exclama;—verifiquemos atmósfera, demos oxígeno a España. (Ovación delirante.)

Con un párrafo elocuentísimo termina alentando a todos para que prosigan la campaña: a que la prosigan los oradores y también los pueblos, y también la prensa.

Vosotros—dice—seréis los obreros de esta obra común de salvación de la libertad. (Ovación estruendosa.)

El público pide que hable el señor Canalejas, pero éste se niega.

A la salida del mitin se repiten las ovaciones.

El discurso del señor Moret ha sido colosal.

Los señores Canalejas y Alvarez muestranse satisfechísimos.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 2.—2'30.

D'Amade

El general D'Amade regresó a Madrid, después de visitar a Toledo.

El lord y la bailarina

La primera sesión de la causa contra

Automóviles FIAT, BERLIET, DELAUNAY-BELLEVILLE, RENAULT, PANHARD, DION BOUTON, COBRON-BRILLIE, DIATTO-CLEMENT, LA HISPANO-SUIZA, PICCART-PIGTET y la marca alemana tan renombrada OPEL. Turismo, ómnibus, camiones, coches de población y canoas automóviles NEUMATICOS «VICTORIA». Para presupuestos y referencias dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega, Compañía, 3, Santander.

Es indiscutible. No hay quien venda más barato. Todo el mundo lo sabe. ZAMARRAS y PELLIZAS, «25 modelos», a 12 y media, 14, 17, 20, 22, 25, hasta 55 pesetas, en LA BATALLA. GABANES NOVEDAD, para niños, desde 9 pesetas, y para CABALLERO, a 15, 20, 25, 30, 35, hasta 75, en LA BATALLA. TRAJES, «finísima confección», para caballeros, desde 9 pesetas, hasta 40, en LA SASTRERIA LA BATALLA. 300 MODELOS en trajes para niños, a 4, 5, 8, 10, 12, 15, 20 y 25 pesetas, en LA BATALLA. ALTAS NOVEDADES en géneros para toda clase de PRENDAS a MEDIDA en LA BATALLA. CAMISAS, CORBATAS, PARAGUAS, GENERO DE PUNTO, PANAS y DRILES en LA BATALLA. Probaré que nadie puede competir con esta casa, cuya antigüedad es garantía absoluta. SASTRERIA y ropas hechas. LA BATALLA ATARAZANAS 4.

Enrique Rophón y José Sánchez comenzaron negando los procesados los hechos de que los acusa. Enrique declaró, que no conocía al escribiente de la parroquia de San Millán, José Sánchez. Comparecen los peritos, y los de las acusaciones afirman que el escrito ante en la partida de matrimonio raspa, no es lo mismo que aparece hoy; en cambio los peritos de los defensores sostienen todo lo contrario.

Banquete En el restaurant de la Huerta se verificó el almuerzo en honor de Fernández Shaw, Chapí y Amalio Fernández, autores de la ópera Margarita la Tornera y pintor de las decoraciones. Concurrieron los artistas del Real, muchos literatos, músicos, autores, actores y amigos particulares de los festejados.

Una carretera Entre los proyectos de carreteras sancionados ayer figura el de la de Isla al Faro de Cabo Ajo, en Santander.

Cabildo Telegrafían de Toledo que terminó la reunión del cabildo de la Catedral. Se hizo el nombramiento de vicario capitular, siendo elegido don Miguel Payas, sobrino del Cardenal del mismo nombre. Se designó también a don José Rizo para administrador de la mitra.

De Barcelona Dicen de Barcelona que los solidarios preparan una activa propaganda en favor de las mancomunidades. En Manresa, una partida de ladrones asaltó las casas consistoriales, rompiendo los muebles y violentando las cajas. Los ladrones no consiguieron abrir el arca municipal.

Concurso Hoy publicará la Gaceta las condiciones que reunirán los concursantes para la plaza de inspector general de Sanidad. Se les exige el título de doctor y 15 años de prácticas.

Los viajes del Rey Dicen de Sevilla que el Rey, al regresar de Ceuta, se detendrá en Cádiz, visitando la Carraca y las dependencias de la Trasmatlántica.

Los alemanes en Ferrol Comunican de Ferrol que los marinos alemanes fueron obsequiados con una función de gala en el teatro Jofre. Después se celebró un lunch. Ambos actos resultaron brillantísimos.

Un buen alcalde De Valencia participan que ha sido detenido el alcalde de Liria, que había desparecido. Está procesado por abandono del cargo y malversación de fondos.

Portugai El mensajero de la Corona De Lisboa dan cuenta de que se celebró la apertura del Parlamento. El Mensajero de la Corona examina las relaciones de Portugal con las demás potencias y dice que son excelentes. Niega a su entrevista con don Alfonso carácter político; sin embargo, le agradó la cordialidad de relaciones con

la nación vecina, igual que con las demás naciones, especialmente con Inglaterra y Alemania. Enumera los proyectos que presentará a las Cámaras. RICARDO.

BODEGAS ALNAR GRAN DEPÓSITO DE Vinos legítimos de Valdepeñas calle del Rincón (Debajo de «La gota de leche») Único despacho en Santander. Establecimiento de muebles de Narciso Ortega. Calle de Atarazanas, núm. 3 (FRENTE AL COSTADO DE LA PESCADERÍA) Se sirve a domicilio.

Subasta IMPORTANTE MAS DE 80.000 PESETAS Los albaceas testamentarios de don Demetrio Herrero y González, don Calixto Rodríguez Sierra y don José Sañudo San Román anuncian la subasta de las obras para la construcción de la Plaza Corrada, en el Prado del Hoyo, en esta ciudad. El acto tendrá lugar a las tres de la tarde del domingo, 7 del corriente, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, interviniendo en él el presidente de la Corporación. Los planos y condiciones para la obra se encuentran en poder de los albaceas ó en la secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los que deseen tomar parte en la subasta. Los albaceas se reservan el derecho de adjudicar las obras al que, a su juicio, ofrezca ejecutarlas en condiciones más ventajosas ó de no adjudicárselas a ninguno. Torrelavega, 1.º de marzo de 1903.

Encajes, lencería y bordados Confección de toda clase de ropa blanca. Equipos para novias. Miraguano de la India Clase extra. Legítimo de la China ALFOMBRAS de todas clases. NOVEDADES en lencería y sedería. Hules ingleses de todas clases y medidas.

SANTOS CAPA San Francisco, 3.—Santander

CORCHO-HIJOS SANTANDER-MADRID ESTUFAS modernas de fuego continuo, muy económicas, y con carga de carbón para doce horas. COCINAS económicas de todos sistemas, con precios reducidos desde 40 pesetas. APARATOS de termo-sifón adaptables a todas las cocinas. INODOROS completos, con taza de porcelana inglesa, desde 60 ptas. BAÑERAS de hierro con esmalto, de porcelana, desde 175 ptas. CUARZO completo, compuesto de bañera, lavabo é inodoro con todos los accesorios, desde 350 ptas. Instalaciones generales de saneamiento. En Santander, Rampa de Sotileza, 3. Exposición de aparatos. En Madrid, Recoletos.

PERIÓDICOS DE MODAS.—REVISTAS ILUSTRADAS Suscripciones y renovaciones a todo periódico de modas y revistas ilustradas: La Moda Elegante.—La Estación.—El Chic Parisiense.—Moda Parisiense.—Ultima Moda.—Eco de la Moda.—Femina.—La Moda Práctica.—Blanco y Negro.—Nuevo Mundo.—Alrededor del Mundo.—La Actualidad.—Actualidades.—Sol y Sombra.—Godeón.—Por esos mundos.—Cuento Semanal. Corresponsalía exclusiva para la provincia de Santander. Librería General, Amós de Escalante, 10.—Santander

Lámpara «OSMIN» Duración máxima.—Luz brillante.—Un tercio de consumo.—70 por 100 de economía.—La luz más económica que existe. De venta: Crispin de Blas.—Mptalúrgica del Muelle.—Pedro Racamonde.—Roviralta (Calle de San Francisco).

APROVECHAR LA OCASION Aviso al público Debido a las grandes y buenas condiciones de compra que en mi reciente viaje he hecho a las principales fábricas del reino y del extranjero, desde hoy, 23, pongo a la venta dichos artículos con un 40 por 100 de economía, que el público apreciará por los siguientes precios: Cortes de traje ingleses, garantizados, desde 45 pesetas. = del país, = 15 = = de gabán, = 18 = = de pantalón, = 6 = Impermeables ingleses (varias formas)... = 40 = Gabanes..... = 25 = SASTRERIA MODERNA CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33, SANTANDER (Frente al nuevo Ayuntamiento)

INTERESANTE Médico herniólogo en SANTANDER El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en SANTANDER los días 5 y 6 de marzo en el GRAN HOTEL DE FRANCISCA GOMEZ, y en Linares la tarde del día 7 y hasta las diez de la mañana del 8 en el Hotel Universo, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras, desviaciones del espinazo, 6 torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico calle del Barquillo, núm. 41, principal.

LANERIA Y COLCHONERIA DE PEDRO CUESTA Calle Becedo, número 11 Precio fijo.—Teléfono, 103 Precios sin competencia en igualdad de condiciones LANAS BLANCAS, a 25 pesetas los once y medio kilos. MIRAGUANO de primera, a 3 pesetas kilo. EDEDESONES, última novedad, desde 25 pesetas. ZALEAS con lana, a 4 pesetas. Borrás finas, a una peseta el kilo. Inmenso surtido en telas de damasco, utí, hilo y algodón para colchones. Se garantizan todos los artículos. Se hacen colchones a domicilio por acreditados colchoneros, a precios económicos. Se carda lana a máquina.

ENFERMEDADES REPTIDAS JARABE HENRY MURE

Buena inversión de dinero. Se vende una casa en esta población, que produce un 5 por 100 líquido.—Para informes dirigirse a esta Administración. TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

# EL MUNDO ENTERO

*Proclama la incontestable y extraordinaria superioridad de las*

## PASTILLAS VALDA

**ANTISEPTICAS**

**Para EVITAR y CURAR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO y de las VIAS RESPIRATORIAS:**

**Tos, Catarros, Afecciones de la garganta, Constipados nasales, Romadizos, Laringitis recientes ó inveteradas, Bronquitis agudas ó crónicas, Extinción de voz (afonía), Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, etc.**

### IMPORTANTISIMO:

**pedid, insistid, exigid en todas las farmacias y droguerías las PASTILLAS VALDA, LEGITIMAS, que se venden SOLO en CAJAS de Ptas. 1,50**

con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne, farmacéutico, rue Réaumur, 49, París, preparadas en su laboratorio de Barcelona, Via Diagonal, 418, bajo la dirección del farmacéutico Antonio Pena Deo.

**De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo**

Agentes generales: VICENTE FERRER y C<sup>a</sup>, Barcelona.



Una tos que me atormenta desde hace mucho tiempo. He probado muchos remedios sin conseguir nada. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Me hallaba muy constipado desde hacía algunos días. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Muy feo me siento desde que me he resfriado. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Desde que he estado en viaje he estado muy constipado. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Hacera bastante tiempo que tenía un catarro que me atormenta desde hace mucho tiempo. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Un catarro abandonado me atormenta desde hace mucho tiempo. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Señor Don H. Canonne, farmacéutico, rue Réaumur, 49, París. Me he resfriado y estoy muy constipado. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Un catarro abandonado me atormenta desde hace mucho tiempo. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.



Señor Don H. Canonne, farmacéutico, rue Réaumur, 49, París. Me he resfriado y estoy muy constipado. He comprado una caja de PASTILLAS VALDA y en pocas horas he conseguido curarme. Muchas gracias.

Firmado: J. M. GARCIA, Madrid.

### Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos

LOS QUE NO USAN EL TÓNICO KOCH

La causa del desmoronamiento orgánico que aniquila y quita con la salud la alegría de vivir, es la Debilidad de la vida, pérdida vital, pesarse, aburrimiento de Vanus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, convalecencia, etc., ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, roblandecimiento de la médula anómia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaban con su mal al sistema que más les molesta. Los hombres al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son los síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad por histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas portuñeces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

En Santander, Droguería de Cubillas y C<sup>a</sup>, Wad-Rás, 5, y en la de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 5.

### "CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris

Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA

DE

EL CANTÁBRICO

Compañía, núm. 3.

### La Victoria de los Medicamentos

## EMERIN

del griego "Cura en un solo día"

Tomado á tiempo Emerin cura el progreso de la SIFILIS, VENEREO ó ANEMIA

**EN EL PRIMER DÍA**

Los Contes Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los síntomas curan radicalmente las Eritrococcos, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Gáculos, Incontinencia de orina, Bacterias (gota miliar), etc. Una caja de Contes Emerin con la debida instrucción 400 pesetas.

El Robi depurativo Emerin inmejorable reconstituyente antiséptico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, pérdidas renales, y todos los síntomas de la sífilis, dolores de los huesos, depurativo Emerin con la debida instrucción 300 pesetas.

El Reconizador de la Sangre Emerin cura radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalea, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y manuscritos, histeria, insomnio, delirio, atonías, anemias, enemas, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al inventor, Medicamentos Emerin, calle Degatal 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

DE VENTA EN SANTANDER: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y C<sup>a</sup>, Compañía, 3 y 5.

### Ostras frescas

á 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pts. docena.

Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

## Histógeno LLOPIS

CURACIÓN RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, GAQUERÍA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONJUNTIVAS EN GENERAL.

De venta en Santander: Villafrales y Calvo, Pérez del Molino y C<sup>a</sup>, droguería, farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

En Torrelavega se traspasa una acreditada tienda de tejidos y ropas. En esta administración darán razón.

Se ofrece dependiente de ultramarinos, de 18 años, con buenos informes. Informarán en esta administración.

## Adelgazar es rejuvenecer!!!

### EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW

Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientro y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 3 y 5.